



2

287094

PATENTE DE INVENCION

por "Mejoras introducidas en la fabricación de molinillos electricos, de material plastico".

a favor de D. Salvador Torroja Blanch, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Av. San Antonio M^a Claret, 90.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidos en el mercado, molinillos electricos de material plastico en los que el pié o armazón y la cazoleta en que se realiza el molturado se configuran en una sola pieza mediante una pared transversa determinativa de una cavidad superior en la que giran las paletas trituradoras y de un hueco inferior en el que se monta el motor sostenido por la pared mencionada. Estos molinillos presentan el inconveniente

287094



de requerir un molde complicado y de que el material de la cazoleta tiene que ser forzosamente el mismo que el del armazón.

5 También son conocidos molinillos electricos en los que el armazón y la cazoleta, de material plastico son piezas independientes que se solidarizan entre sí mediante fijaciones mas o menos sólidas que generalmente, por la trepidación que produce en el molinillo al molturar y otras diversas causas, pierden rápidamente consistencia dando lugar al desacople de las piezas referidas.

10 Las mejoras objeto de la presente patente, aplicables a la fabricación de molinillos electricos constituidos fundamentalmente por dos piezas de material plastico, afectan a la forma de establecer la unión entre sí de dichas piezas constitutivas del armazón y de la cazoleta, permitiendo realizarla de manera que resulte inalterable con la ventaja de que en cada caso, dichas piezas habida cuenta su correspondiente función, puedan ser del material mas adecuado y distinto entre sí.

20 Consisten esencialmente las mejoras de referencia en el hecho de construir independientemente la cazoleta del molinillo y una vez lograda la misma, inyectar sobre su cara externa el cuerpo o armazón de manera que en la boca superior de éste quede estructurado un reborde entrante que situandose encima del borde de la cazoleta, impida la salida de ésta y que el recubrimiento externo del cuerpo de la cazoleta enlace formando unipieza con el mencionado armazón con lo cual,maque

287094 2 APR



lla, queda incorporada y totalmente aprisionada por el material constitutivo del armazón formando un conjunto inalterable y sumamente rígido.

5 En la ejecución practica del objeto de la patente, podrán variar cuantos detalles de fabricación según técnica, y configurativos, no afecten, cambiándola o modificandola a su propia esencialidad.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15 1º.- Mejoras introducidas en la fabricación de molinillos electricos de material plastico, que afectando a la forma de llevar a cabo la unión entre sí, de la cazoleta y el armazón de los mismos, consisten esencialmente en el hecho de estructurar el armazón de manera que en su boca quede configurado un reborde entrante situado encima del borde de la cazoleta sobre la que dicho cuerpo se inyecta, apropiado para impedir la salida de esta, disponiendo además el cuerpo del

287094 2



armazón y el recubrimiento externo de la cazoleta enlazados entre sí, formando unipieza y determinando en el fondo de la cazoleta una pared transversa perforada centralmente que sostiene al motor.

5 2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE MOLINILLOS ELECTRICOS, DE MATERIAL PLASTICO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Abril de 1963

D. Salvador TORROJA BLANCH

p/a.

